



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO  
NOTARIAL

**ACTA.** En Montevideo, el día cinco de enero de dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en mi calidad de Escribano Público funcionario de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Llamado Público y Abierto a la Ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, del Escalafón “F”, Grado 1, para el Departamento de Colonia”**, que se tramita en el Expediente Apia N° 2023-25-2-010345.- Se encuentra presente la funcionaria de la mencionada Sección, Sra. Elizabeth VILLADEAMIGO, quien manifiesta que los votos que se escutarán son los únicos allí recibidos y proporciona la correspondiente nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, los que suman la cantidad de cincuenta (50). Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada encontrándose en su interior cincuenta (50) sobres. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

En Blanco – 9 votos

Danilo Morales – 9 votos

Ana Otte – 1 voto

Florencia Menjen – 1 voto

Elder Flores – 1 voto

María Noel – 1 voto

Lorena Gozzo – 1 voto  
Camila Flores – 1 voto  
Adriana Roth – 1 voto  
Juliana Pellegni – 1 voto  
Andrés Rodríguez – 1 voto  
Ana Arenas – 1 voto  
Gretel Ernst – 1 voto  
Vilma Malán – 1 voto  
Nelsa Gay – 1 voto  
Amanda Álvarez – 1 voto  
Estefanía Gómez – 1 voto  
Laura Gómez – 1 voto  
Ana Fripp – 1 voto  
Jaqueline Delgado – 1 voto  
Silvia Borsche – 1 voto  
María José Artola – 1 voto  
Ana Sánchez – 1 voto  
Katherine Franco – 1 voto  
Diana Banchemo – 1 voto  
Cristina Melatti – 1 voto  
María Noel Betarte – 1 voto  
María del Carnem Nini – 1 voto  
Florencia Pintos – 1 voto  
Lara Godino – 1 voto  
Jessica Barca – 1 voto



Valentina Rojas – 1 voto

Natalia Vitalis – 1 voto

Sthepanie Abeuza – 1 voto

TOTAL: 50 votos.

Habiéndose producido empate entre los candidatos que obtuvieron 1 voto se procede a realizar el correspondiente sorteo de 5 personas, resultando el siguiente orden:

1. Ana Otte
2. Florencia Menjen
3. Elder Flores
4. María Noel
5. Lorena Gozzo

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **Hay una firma ilegible perteneciente a Elizabeth VILLADEAMIGO, hay un signo notarial.- MIGUEL ROSÉS. Hay un sello que dice MIGUEL ROSÉS - ESCRIBANO PÚBLICO- Departamento Notarial - Dirección General de Educación Inicial y Primaria.**

**CONCUERDA bien y fielmente,** con el documento público original de igual tenor que tuve a la vista en este Departamento Notarial y con el cual lo cotejé en todas sus partes.- **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la División Gestión Humana- Concursos No Docente de la DGEIP, expido el presente testimonio por exhibición en dos hojas de papel membretado ANEP-DGEIP- Departamento Notarial, y lo sello signo y firmo en Montevideo, el cinco de enero dos mil veinticuatro, en la calidad de funcionario antes invocada.-

  
**Miguel Rosés**  
Escribano Público  
Departamento Notarial  
Dirección General de Educación Inicial y Primaria